

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

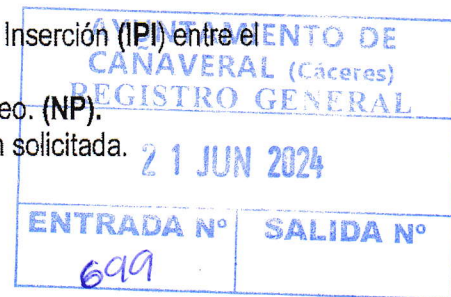
OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/010307 AMPLIACIÓN		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	CAÑAVERAL		
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE MANTENIMIENTO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

**COLECTIVO PRIORITARIO:**

- Parados de larga duración.

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 14/06/2023 y el 13/06/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
4. Formación en albañilería de al menos 8 horas.



**CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

COLECTIVO PARADOS DE LARGA DURACIÓN					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida
***6992**	GARCÍA ELICES MARÍA YOLANDA		X	2	03/11/2023

No se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 25 de junio del 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección [empleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net](mailto:empleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net) o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**